



## **ACUERDO No.SCGG-00727-2017**

## EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 26 de octubre, 2017

## **ACUERDA**

- 1. Autorizar al Ciudadano LUIS FERNANDO LÓPEZ PALMA, en su condición de Director Presidencial de Gestión por Resultados de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para que viaje a New York, Estados Unidos, con el propósito de Participar en el Marco del Desarrollo del Evento de Alto Nivel Usando los Índices de Pobreza Multidimensional Global Y Nacional para Realizar un Seguimiento al Progreso en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, del 16 al 20 de septiembre de 2017.
- 2. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE

JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO

Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA
Secretaria General GENERAL

Secretaría de Coordinación General de Gobierno